

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**8941** *F. CLOSA ALEGRET, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*FACS 2006, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General y universal de "Facs 2006, S.L.", y esta misma compañía, como socio único de "F. Closa Alegret, S.A.U.", en fecha 22 de mayo de 2013, han acordado por unanimidad y decidido, respectivamente, aprobar la fusión por absorción de "Facs 2006, S.L.", por parte de "F. Closa Alegret, S.A.U.", fusión inversa con disolución sin liquidación de la primera compañía y transmisión en bloque por sucesión universal de todos los derechos y obligaciones inherentes a los activos y pasivos de la sociedad absorbida, extinguiéndose la misma y recibiendo a cambio los socios de "Facs 2006, S.L.", las acciones de la sociedad absorbente en la misma proporción en la que eran socios de la sociedad absorbida.

Se hace constar que los Acuerdos de fusión se han ajustado estrictamente al proyecto común de fusión redactado y aprobado por los Consejos de Administración de ambas sociedades y que han servido como Balances de fusión los respectivos Balances cerrados a 31 de diciembre de 2012.

Los socios, los acreedores, los trabajadores y sus representantes podrán obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión adoptados y los Balances de fusión de las dos compañías y sus acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del Acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril. Igualmente se hace constar que la fusión se acogerá al régimen tributario especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Barcelona, 23 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración de Facs 2006, S.L. Doña María Esperanza Closa Soldevila. El Secretario del Consejo de Administración de F. Closa Alegret, S.A.U. Don Ignacio Castellar Almirall.

ID: A130033222-1